



MANDAMIENTO DE PAGO No. 950043

San José de Cúcuta, martes, 12 de junio de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No950043 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) ROJAS TRUJILLO ADRIANA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010701880016000 ubicado en C 15 3 64 BR LA PLAYA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doce millones setecientos setenta y un mil doscientos PESOS (\$12,771,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) ROJAS TRUJILLO ADRIANA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010701880016000 por la suma de: Doce millones setecientos setenta y un mil doscientos PESOS (\$12,771,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2014, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ROJAS TRUJILLO ADRIANA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordénase Citar a el (los) ROJAS TRUJILLO ADRIANA, Propietario(s) del predio No. 010701880016000 ubicado en C 15 3 64 BR LA PLAYA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento irá por correo.

los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.	
FIJADO Hora: 8:00 a.m.	DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: <u>12 MAY 2020</u>	Fecha: <u>26 MAY 2020</u>
<i>Syeyt GT</i>	

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917 - 9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Dirección: Calle 11 #5-49 Centro, Cúcuta Ciudad: CÚCUTA Departamento: NORTE DE SANTANDER Código postal: 540006000 Envío: RA260632711CO	Nombre/Razón Social: ROJAS TRUJILLO ADRIANA Dirección: C 15 3 64 BR LA PLAYA Ciudad: CÚCUTA Departamento: NORTE DE SANTANDER Código postal: 540006062 Fecha admisión: 07/05/2020 11 45 25

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Numero
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor			

Dayron F. Galvis S.

C.C. 1127.944.044

1 MAY 2010